

PROCESO: GESTIÓN DE SUBSIDIOS

PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	REQUISITOS DEL PRODUCTO/SERVICIO	TIPO CLIN (C-Cliente, L-Liiga, E-Empleado, M-Miembro)	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO				CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	POSIBLE PRODUCTO NO CONFORME	ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL PRODUCTO NO CONFORME	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	EVIDENCIA RESULTANTE DEL TRATAMIENTO DE LA SALIDA NO CONFORME	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO	MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	IMPACTO EN EL PROCESO
				COMO	CUANDO	RESPONSABLE DE IDENTIFICACIÓN DEL F/INC	EVIDENCIA								
Convocatoria para postulación de hogares para subsidio familiar de vivienda	Convocatoria para diferentes programas de subsidio familiar de vivienda	Adecuado con el programa definido. Publicación de la convocatoria	L, M	Revisar que el acto administrativo de apertura incluya en el artículo los aspectos de la ley. Revisión en la página Web del MCT y/o del diario oficial, según corresponda, de la publicación de la convocatoria.	Cuando se proyecta el acto. Previa a la fecha de apertura	Profesional designado responsable de la revisión. Profesional designado responsable de la publicación de la convocatoria.	Verbo en el documento correspondientes al programa. Participación o consulta	Que se incluyan las entidades correspondientes al programa. Que no se publiquen en la página web y/o en el diario oficial, según corresponda, antes de la fecha de apertura de la convocatoria.	Que no se mencionen los artículos acordes con el programa. Que no se publique en la página web y/o en el diario oficial, según corresponda, antes de la fecha de apertura de la convocatoria.	Devolver el documento para corrección. Informar al supervisor del contrato con el Diario Oficial	Profesional designado responsable de la convocatoria. Responsable encargado de publicaciones en Página web y Diario Oficial	Resolución firmada por el Director de Fovivienda. Publicación efectuada	Profesional designado responsable de la convocatoria. Profesional designado responsable de la convocatoria	Nombre del proyecto. Fecha de apertura. Número de resolución	B
Asignación a beneficiarios	Formular mediante acto administrativo el beneficiario del subsidio acorde con los requisitos del programa	Selección de postulanteados con cumplimiento de requisitos según el programa	L	Revisión de la lista de rechazados y los motivos del rechazo, para las listas anteriores a la Ley 1537	Al recibir el resultado del proceso de selección	Profesional designado responsable de la revisión	Carpeta electrónica representando novedad Resolución de asignación en caso de no novedad	Cumplimiento de los requisitos en caso de rechazo Que se rechacen postulados que no tienen derecho	Que se rechacen postulados que no tienen derecho	Corrección de información	Impugnación responsable de validación y cruce de actrices	Nuevo lista de hogares seleccionados Resolución de asignación y cruce de actrices según el programa	Profesional designado responsable de la convocatoria	Nombre del proyecto. Resolución de asignación de subsidio. Base de Datos de beneficiario	A
		Actualización de información suministrada para validación y cruce de entidades otorgantes	L	Revisar que la información suministrada por las entidades otorgantes y cruce de información del proceso de selección para el programa en curso.	Antes de dar inicio a la fase de validación y cruce de información del proceso de selección para el programa en curso	Profesional responsable de la carga de información de entidades otorgantes	Listado de información de entidades otorgantes actualizada mensualmente	Que la información suministrada sea actualizada al mes del inicio del curso de la convocatoria	Que la información suministrada sea actualizada al mes del inicio del curso de la convocatoria	Comunicación a la entidad responsable solicitando actualización de la información	Caja de compensación o entidades otorgantes de validación y cruce	Carga de información actualizada y cruce de validación y cruce	Profesional responsable de carga de información de entidades otorgantes	Nombre de la entidad y fecha de actualización	B
Abono a cuenta CAP	Abono de los recursos del subsidio a la cuenta de ahorro del Banco Agrario, según el nombre del beneficiario	Actualización de información suministrada para validación y cruce de entidades catastrales	L	Revisar que la información suministrada por las entidades catastrales esté actualizada para los procesos de asignación en curso	Antes de dar inicio a la fase de validación y cruce de información del proceso de selección para el programa en curso	Profesional responsable de la carga de información de entidades catastrales	Listado de información de entidades catastrales actualizada mensualmente	Que se cuente con la información actualizada mensualmente	Que la información suministrada sea actualizada mensualmente	Comunicación a la entidad responsable solicitando actualización de la información	Envío de la información actualizada por parte de la entidad catastral	Carga de información actualizada para validación y cruce	Profesional responsable de carga de información de entidades otorgantes	Nombre de la entidad y fecha de actualización	B
		Efectividad del abono, identificación del beneficiario, número de cuenta y valor del subsidio asignado	M	Verificación del reporte mediante correo electrónico, enviado por el Grupo de Trabajo de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, al área de Pago de Subsidios	Al recibir el correo electrónico del "Reporte de Trámites de Vivienda"	Profesional designado de la Subdirección de Vivienda	Carga del abono de recursos en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Cuenta de abono de recursos en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Cumplimiento de la normatividad del procedimiento de la ejecución presupuestal	Cumplir las normas del procedimiento de la ejecución presupuestal	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Carga del abono de recursos en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Cálculo del beneficiario y número de la cuenta de ahorro	A
Novilización de los subsidios familiares de vivienda	Transferencia de los recursos del subsidio a la cuenta de ahorro del beneficiario	Desembolso efectivo, según el oferte del subsidio asignado	M	Verificación del resultado de la novilización del subsidio, reportado por el Banco Agrario	Al descargar del sistema de información de la Subdirección de Vivienda	Profesional designado de la Subdirección de Vivienda	Carga del resultado de la novilización de subsidio, según el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Resultado RECHAZADO en el proceso de la novilización de subsidio, debido a inconsistencia en la identificación del beneficiario, reportado por el Banco Agrario	Solicitud del Director de Fovivienda, para que el Banco Agrario realice la novilización del nombre y/o abono del beneficiario, en la cuenta de ahorro.	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Carga del resultado de la novilización de subsidio, en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante"	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Cédula del beneficiario y número de obligación de la novilización	B	
Pago de subsidio familiar de vivienda del Programa de Promoción de Acceso a Vivienda de Interés Social Casa Ya, a través de Fiduciaria de Occidente	Pago del subsidio familiar de vivienda del Programa de Promoción de Acceso a Vivienda de Interés Social Casa Ya, a través de Fiduciaria de Occidente	Desembolso efectivo del subsidio a la cuenta del constructor beneficiario, por parte de la Fiduciaria de Occidente	M	Verificación del pago del subsidio a favor del constructor beneficiario, de acuerdo con el reporte del informe mensual de pagos, remitido por Fiduciaria de Occidente	Al recibir el reporte del informe mensual de pagos, remitido por Fiduciaria de Occidente	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Carga del pago del subsidio, en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante", según el informe mensual de pagos, remitido por Fiduciaria de Occidente	Devolución de la planilla de pago de subsidio, realizada por la Fiduciaria de Occidente, debido a inconsistencia en la información diligenciada	Corrección y ajuste de las inconsistencias de la información diligenciada en la planilla de pago de subsidio, mediante la modalidad de la reprogramación del pago	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Carga del pago del subsidio, en el módulo de Pago del aplicativo "Consultas Postulante", según el informe mensual de pagos, remitido por Fiduciaria de Occidente	Profesional designado de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Cédula del beneficiario e identificador del hogar (IG)	B	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN QUE MODIFICA	CAMBIO REALIZADO
22/02/2018	1.0	Ajuste del documento frente a los requisitos establecidos en la norma ITEC 300 9021/2013, se complementa con el uso del SPV en MCT, se incluye la actividad de Validaciones y Cruces Programados anteriores a la Ley 1537 de 2012 y la Resolución de Rectoría al SPV cuando ha sido legalizado el mismo.